MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2339

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIOS CONSORCIOS.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 4.643/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA, y la adjudicación a favor de varios Consorcios; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", establece: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres Nº 1, del citado llamado, fue realizado el 11 de abril de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 18 de junio de 2012, recomienda habilitar la apertura de sobre Nº 2, en el marco del Llamado MOPC Nº 08/2012.

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres Nº 2, del citado llamado, fue realizado el 10 de setiembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de ofertas, mediante Dictamen del 24 de setiembre de 2012, ha recomendado invitar a negociar los términos de contrato a los consorcios mejor calificados.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 22 de octubre de 2012, recomienda la adjudicación del Paquete I a favor del Consorcio 3 A (Empresa de Ingeniería y Transporte S.R.L. (EIT S.R.L.) - COMYCSA - CIVIAL S.R.L.), el Paquete II al Consorcio SERTEC (Servingci S.R.L. - Tecnicon S.A.) y el Paquete III al Consorcio TC (Tecnodinamica S.R.L. - Caem Paraguay Ltda.).

Que la contratación se encuentra incluida en el PAC, según Nº 230.561/2012.

COPIA

PEDRO ... VERA DUARTE
Coordinador ... Asistencia
... General-MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2339

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIOS CONSORCIOS.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA**, y adjudicar a favor de varias Empresas conforme al siguiente detalle:

- PAQUETE I: Loma Plata – Cruce Centinela, Longitud 78,97 Km., a favor del **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) - COMYCSA - CIVIAL S.R.L.)**, por un monto de guaraníes dos mil quinientos millones (Gs. 2.500.000.000), IVA Incluido.
- PAQUETE II: Cruce Centinela - Cruce Paragro, Longitud 77,27 Km., a favor del **CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L. - TECNICON S.A.)**, por un monto de guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil (Gs. 2.497.495.000), IVA Incluido.
- PAQUETE III: Cruce Paragro - Carmelo Peralta, Longitud 98,06 Km., a favor del **CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L. - CAEM PARAGUAY LTDA.)**, por un monto de guaraníes tres mil quinientos millones (Gs. 3.500.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

M.O.P.C.

REDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Recepción y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC